



CÁMARA DE DIPUTADOS COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
06 MAY 2024	
Recibido: 851	Hs.
Exp. N° 59725	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la Dirección Provincial de Vialidad y/o del Ministerio correspondiente, se sirva informar sobre diversas cuestiones relacionados al hurto doblemente calificado de mercadería de dos camiones volcados en Ruta Nacional 11, en el acceso Sur de la Ciudad de Reconquista, Dpto. Gral. Obligado, el pasado miércoles 17 de abril del 2024. Entre ellas, se sirva indicar:

a) Identificación de los agentes y/o empleados de vialidad sumariados, indicando cuál es su antigüedad dentro del organismo; cuándo fueron nombrados; qué cargo ocupan en el escalafón y cuáles son las tareas efectivamente prestadas por ellos; si sobre ellos pesan sanciones por otros hechos anteriores; o si se encuentran investigados por otros hechos anteriores;

b)Cuál es la falta y/o infracción en la que encuadraría la conducta de los mismos y cual es la sanción que les correspondería por dicha conducta;

c) Otros hechos dentro de la Dirección Provincial de Vialidad en los que los agentes hayan incurrido en la misma conducta, falta o infracción, y cuál fue la resolución por parte del organismo en los mismos;

d) Si alguno de los dependientes de la Dirección Provincial de Vialidad se encuentran detenidos en proceso penal.-

Ello, en atención a los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

Emiliano José Peralta

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En días pasados, se hizo de conocimiento público un hecho reprochable por parte de los agentes de la Dirección Provincial de Vialidad en el cual a través de las cámaras de seguridad de la ciudad de Reconquista, se visualiza cómo los mismos descargaban grandes cantidades de mercadería proveniente de un ilícito, aprovechando que dos camiones habían volcado en la ruta nacional N° 11 en el acceso sur de la ciudad de Reconquista a alturas de la III Brigada Aérea, el cual debía ser cuidado y custodiados por el personal que cometió la conducta reprochable.-

A través de las redes sociales se viralizó el video de los agentes ocupando los móviles policiales del organismo para cometer el hecho, por lo que la viralización del hecho permitió que se reprochara la conducta por parte de la ciudadanía en busca de sancionar a los implicados en el hecho.-

En días pasados he tomado conocimiento de que algunos de los policías implicados se encuentran detenidos, otros solamente apartados provisionalmente de su cargo; pero hay un desconocimiento de la situación actual respecto de los empleados de la Dirección Provincial de Vialidad implicados y del sumario que pesa sobre los mismos¹, a los fines de sancionar la inconducta de sus dependientes.-

Tal como lo he manifestado en otros proyectos de comunicación referidos al accionar de los policías involucrados en el hecho (Exptes. N° 53.614 y 53.615), debemos ser implacables con el accionar de agentes

¹<https://www.reconquistahoy.com/68750-vialidad-provincial-inicio-sumario-administrativo-a-5-empleados-por-robo-de-mercaderias>



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

del estado que violan la ley en general, pero en particular en el ejercicio de sus funciones.-

Por tanto, Sra. Presidente, es que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.-

Emiliano José Peralta

Diputado Provincial